



## ASPECTOS GENERALES



Cápsula grande

Desde el punto de vista fitosanitario, el cultivo se ha desarrollado con una baja presión de plagas, excepto en el caso de Earias, que presentó niveles superiores a anteriores campañas.

Las parcelas cuyos datos se han aportado a la RAIF han sido 817. Con dicha información se ha elaborado este informe.

El período en el que habitualmente se concentra la mayor parte de las **siembras** es el mes de abril (La primera o la segunda quincena, según el año). Durante la segunda quincena de marzo suelen sembrarse las primeras parcelas, y las últimas durante la primera quincena de mayo.



Cápsula abierta

Este año las primeras siembras comenzaron la segunda quincena de marzo, y las últimas a finales de mayo. La mayoría se realizaron en el mes de abril 78%. Hay que tener en cuenta los factores que influyen en la fecha de siembra, como son las características edafológicas de cada parcela, el cultivo anterior, la meteorología, etc.

La dosis media de siembra fue de 23 Kg de semillas por hectárea. Se ha tenido que resembrar en el 3% de las parcelas de la provincia, aunque este porcentaje es variable según las distintas zonas.

De las parcelas muestreadas este año el 97,5% son de regadío. Predomina el riego por surcos (45%), seguido de la aspersión (39%), y el goteo (15,7%).

Se observan las primeras **cápsulas pequeñas** a finales de junio, las primeras **cápsulas grandes** a mediados de **julio**, y las primeras **cápsulas abiertas** la primera semana de agosto.

En torno al 50% de las parcelas han realizado aplicación de regulador de crecimiento.

La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera autorizó para este año provisionalmente la utilización de los productos fitosanitarios formulados a base de **tidiazurón 50% p/p [WP]**, para su uso defoliante, en el periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 25 de septiembre de 2024. Por lo general comienzan las primeras aplicaciones defoliantes la última semana de agosto.

Se recolectan las primeras parcelas la cuarta semana de septiembre. El período de mayor actividad ha sido el mes de octubre, con el 85% de la superficie cosechada. Las últimas parcelas se terminan de cosechar a principios de diciembre. La producción media de las parcelas RAIF muestreadas ha sido de 2500kg/ha.

Este año la **incidencia de plagas** sobre el cultivo ha sido baja, salvo en el caso de earias. Se ha realizado una media en torno a 2,5 tratamientos insecticidas por parcela, lo que es un número medio de tratamientos respecto a campañas anteriores.

## ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)

La incidencia de este ácaro ha sido baja, por debajo de la media de los últimos años. Pasado el mes de julio no ha persistido durante el verano, sin plantear problemas por lo general.

En mayo se observaban focos en las primeras parcelas. Se alcanzaron los niveles máximos provinciales en junio, con una media provincial del 6% de plantas ocupadas y 1 adultos por hoja, aproximadamente. A partir de ese momento los niveles por lo general tienden a descender.

Las **zonas biológicas** con mayor incidencia han sido Vega Alta de Alcalá, Los Palacios y Campiña de Fuentes, que llegan a superar un porcentaje medio de plantas ocupadas del 8%.

Se realizaron aplicaciones en el 12,7% de las parcelas muestreadas, con una media de 0,14 tratamientos/parcela, suponiendo el 4,9% del total de tratamientos. Los primeros tratamientos se realizan en mayo, y los últimos a finales de julio. El periodo de más tratamientos fue el mes de junio (el 69% del total).



Hoja con araña roja

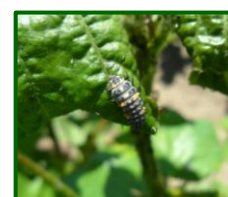
## PULGONES (*Aphis gossypii*)



Pulaones

Su incidencia destaca principalmente de principios de junio a mediados de julio. El valor medio provincial alcanza el máximo durante la primera semana de junio, con una media de 0,4 (en una escala de 0 a 3). A lo largo del mes de julio descienden progresivamente los niveles, y durante el mes de agosto son ya muy bajos.

Se realizaron aplicaciones en el 25% de las parcelas muestreadas, suponiendo el 10,5% del total de tratamientos. Aunque las aplicaciones comienzan en mayo y terminan en agosto, entre el mes de mayo y la segunda quincena de julio se realizan más del 50% de las aplicaciones. El número medio de tratamientos por parcela ha sido de 0,3.



Larva de coccinélido

## HELIOTIS (*Helicoverpa armigera*)



Puesta de heliotis

Ésta es la principal plaga que afecta al algodón. Hay que destacar este año los niveles tan bajos, siguiendo la tendencia de las últimas campañas.

Las tres generaciones han presentado niveles muy bajos, siendo algo superior la primera.

Las primeras puestas empezaron a observarse a finales de mayo, en los primeros algodones. Se alcanza un máximo a principios de junio con un valor medio provincial de unos 7000 huevos/hectárea. La presencia de puestas de la segunda generación, alcanzó un máximo a mediados de julio, con 4000 huevos por hectárea, y la de tercera generación 2000 huevos por hectárea a mediados de agosto.



Larva

La presencia de estas puestas dio lugar al sucesivo avivamiento de larvas en el cultivo, mostrando una evolución muy parecida, salvo que dichos picos se produjeron un poco más tarde que el de las puestas. El máximo de la primera generación podría situarse a mediados de junio, cuando se alcanzó una media provincial de 3700 larvas pequeñas por hectárea.

Se registró un nuevo pico para la segunda generación, que tuvo lugar a mediados de julio, con 3300 larvas por hectárea.

La tercera generación alcanzó un último máximo a principios de agosto, en torno a 2700 larvas pequeñas por hectárea.

Esta es la plaga para la que habitualmente se realizan más tratamientos. Este año han sido muy escasos. Se ha intervenido en el 39% de las parcelas muestreadas, suponiendo el 19,3% del total de tratamientos. El número medio de tratamientos por parcela ha sido de 0,55. Los tratamientos han ido dirigidos principalmente a la primera generación, y en menor medida a la segunda. De principios de junio a finales de julio se realizan el 74% de las aplicaciones.

## EARIAS (*Earias insulana*)

Los niveles este año han estado muy por encima de lo habitual durante toda la campaña, con una diferencia especialmente acusada al inicio de la misma, en el mes de junio. Es decir ha sido un ataque temprano sobre el cultivo, dañando las yemas terminales.

Esta campaña podríamos quizá dividir el ataque claramente en 2 etapas:

A principios de campaña, en junio, en los ataques tempranos, la oruga taladra los extremos de los tallos, destruyendo la yema terminal, y forzando la brotación de yemas laterales. Eso produce cuando es severo una pérdida de producción, porque aunque la brotación de las yemas laterales compensa, si la planta se queda demasiado pequeña dará menos botones y menos cápsulas finalmente. Este intenso ataque coincidió en algunos casos con la primera generación de heliotis.



Larva

A medida que avanzaba el cultivo, en su etapa de fructificación en la que estamos, la oruga continuó causando daños sobre botones y cápsulas pequeñas.

Esto elevados niveles precisaron la realización de tratamientos tempranos.

Las primeras larvas comenzaron a detectarse en mayo. En junio se alcanza una media provincial de 7500 larvas pequeñas/ha, lo que es un nivel muy elevado comparado con otras campañas. Tras cierto descenso hacia finales de junio, en julio comienzan a subir. A principios de agosto la media provincial era de 10000 larvas pequeñas/ha, y a final de mes alcanzaba las 12500, que ha sido el máximo valor medio provincial.

Las Zonas Biológicas con mayor incidencia de este agente fueron Campiña de Fuentes, Genil Bajo, Vega Alta de Alcalá, y Vega Alta de Lora, que superaron las 20000 larvas pequeñas por hectárea, en general durante los meses de julio y agosto.

La mayoría de los tratamientos para su control se realizan en agosto. Se realizaron aplicaciones en el 41% de las parcelas, con una media de 0,7 tratamientos/parcela, suponiendo el 24% del total de tratamientos. Hay que tener en cuenta, el control indirecto que sobre earias ejercen los tratamientos contra heliotis y rosado, entre otras plagas.

## MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)

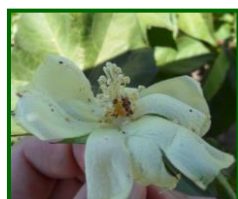


Pupa

Los mayores índices a nivel provincial se alcanzaron a final de agosto, con un valor máximo en torno a 6 pupas por hoja. Las Zonas Biológicas que presentaron un mayor nivel de ataque a lo largo de la campaña fueron Campiña de Fuentes, Campiña Sur y Vega Alta de Lora, que superan las 12 pupas/hoja en agosto.

Se realizaron tratamientos en el 29% de las parcelas muestreadas, suponiendo el 14% del total. El número medio de tratamientos por parcela ha sido de 0'4. El 57% de las aplicaciones se realizan de mediados de julio a mediados de agosto.

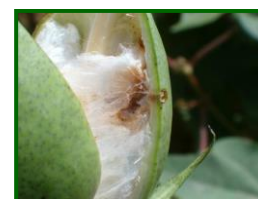
## GUSANO ROSADO (*Pectinophora gossypiella*)



Larva en farolillo

Esta es la segunda plaga en importancia de este cultivo.

Los primeros daños de larvas en cápsulas grandes se detectaron a mediados de julio. El porcentaje de cápsulas atacadas a mediados de septiembre alcanzó el 1,3%, incrementándose posteriormente en algunos muestreos de parcelas tardías. La incidencia sobre las cápsulas ha sido baja.



Orificio de salida en cápsula

Respecto a las capturas de adultos en trampas, el máximo de segunda generación se alcanza aproximadamente a mediados de agosto, y el de tercera a mediados de septiembre, con una media provincial de 11 y 20 adultos/trampa y día respectivamente.

Se realizaron aplicaciones en el 19% de las parcelas muestreadas, con una media de 0,24 tratamientos/parcela. Las aplicaciones se realizan principalmente en el mes de agosto (75% de los tratamientos). Han supuesto el 8,4% del total de tratamientos.

## CHINCHES FITÓFAGAS (Fundamentalmente *Creotia pallidus*)

A principios de junio comenzaron a detectarse chinches fitófagas. Se van incrementando los niveles de forma paulatina, hasta registrarse un primer máximo de la campaña a mediados de julio, con 40000 ninfas/ha, y un segundo a mediados de agosto con 50000 ninfas por hectárea. Posteriormente descienden progresivamente los niveles hasta el final del seguimiento del cultivo.

Se realizaron aplicaciones en el 13% de las parcelas muestreadas, con una media de 0,15 tratamientos/parcela. Las aplicaciones se realizan a lo largo de julio y agosto (92% de los tratamientos). Han supuesto el 5,2% del total de tratamientos.



Callos internos por picaduras

## ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del algodón.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de algodón](#). (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de remolacha azucarera. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los remolacha azucarera.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).